



EJECUCIÓN CENARES

Mayo 2024

Ejecución de CENARES

Escuchar al Ministro de Salud que CENARES tiene a la fecha una ejecución del 44% nos lleva a pensar que se está haciendo una buena ejecución, por eso dice el Señor Ministro que premia al director de esta entidad convirtiéndolo en Secretario General del Ministerio de Salud, que el problema no es la adquisición, que el problema es la distribución, que la culpa está en las direcciones regionales de salud y en los hospitales grandes, y el problema está en que las direcciones regionales se demoran en distribuir, por lo tanto, la solución será poner almacenes macrorregionales, entonces si hay desabastecimiento, nos dice el ministro que debemos quejarnos ante SuSalud y dejar sus quejas en el libro de reclamaciones porque no debe haber desabastecimiento.

https://www.youtube.com/watch?v=uCPvGiveX9k&list=RDNSuCPvGiveX9k&start_radio=1&rv=uCPvGiveX9k&t=5

Los últimos antecedentes de CENARES nos llevó a revisar su ejecución con el único fin de ver si la solución es la propuesta por el Señor Ministro “almacenes macrorregionales”. Ingresamos a la página amigable del MEF y vemos que CENARES hoy 22 de mayo efectivamente presenta una ejecución del 44.7%. Siendo este 44.7% un gasto general de la entidad entramos a las genéricas de gasto para ver en que está gastando.

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024									
Año de Ejecución: 2024									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	240,806,216,645	252,103,402,403	197,952,363,701	165,616,007,535	95,147,353,327	80,904,864,161	77,508,355,502		32.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	153,317,942,760	152,093,312,165	128,227,750,425	112,801,912,288	57,875,786,572	50,117,723,728	48,247,610,074		33.0
Sector 11: SALUD	12,911,340,323	13,606,054,045	11,615,940,552	10,132,607,384	6,994,151,787	5,725,809,646	5,559,120,580		42.1
Pliego 011: M. DE SALUD	9,710,554,723	10,248,380,901	8,536,407,774	7,394,347,219	4,574,485,663	3,519,350,886	3,366,400,121		34.3
Unidad Ejecutora 124-1345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	1,604,589,872	1,601,629,726	1,541,615,089	1,068,263,696	1,050,927,102	716,402,969	715,668,814		44.7
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,340,866	7,583,774	7,583,768	4,498,266	2,181,846	2,181,846	2,016,082	28.8	
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,000	12,000	12,000	0	0	0	0	0.0	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	983,935,214	957,105,631	911,421,478	484,913,002	470,009,071	141,922,317	141,381,012	14.8	
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623	523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2	
5-25: OTROS GASTOS	84,200,000	87,101,800	80,980,925	54,917,001	54,803,750	48,756,653	48,756,653	56.0	
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	624,077	616,919	611,803	608,971	537,621	537,621	86.1	

Cuando ingresamos a las genéricas, vemos que CENARES maneja dos rubros muy grandes: el 5.23 Bienes y servicios con 957 millones con un avance de apenas 14.8% y el 5.24 Donaciones y transferencias con 549 millones con un avance del 95.2%. Pasemos a ver estas genéricas.

Genérica 5.24 Donaciones y transferencias

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024									
Año de Ejecución: 2024									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	240,806,216,645	252,103,402,403	197,952,363,701	165,616,007,535		95,147,353,327	80,904,864,161	77,508,355,502	32.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	153,317,942,760	152,093,312,165	128,227,750,425	112,801,912,288		57,875,786,572	50,117,723,728	48,247,610,074	33.0
Sector 11: SALUD	12,911,340,323	13,606,054,045	11,615,940,552	10,132,607,384		6,994,151,787	5,725,809,646	5,559,120,580	42.1
Pliego 011: M. DE SALUD	9,710,554,723	10,248,380,901	8,536,407,774	7,394,347,219		4,574,485,663	3,519,350,886	3,366,400,121	34.3
ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	1,604,589,872	1,601,629,726	1,541,615,089	1,068,263,696		1,050,927,102	716,402,969	715,668,814	44.7
Genérica 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623		523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2
Sub-Genérica 1: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623		523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2
Detalle Sub-Genérica 2: A ORGANISMOS INTERNACIONALES	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623		523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2
Específica 1: A ORGANISMOS INTERNACIONALES	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623		523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2
Detalle Especifica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
98: A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA SALUD - SUMINISTROS MÉDICOS	529,101,792	549,202,444	540,999,999	523,323,623	523,323,463	523,004,531	522,977,445	95.2	

Como podemos ver el total de la ejecución de esta genérica es solo la transferencia financiera a entidades internacionales como la OPS y UNFPA, principalmente para la adquisición de vacunas, esta transferencia se realiza todos los años, hace mas de 40 años. Ninguno de estas transferencias implica acción de compra por CENARES.

Transferencias a Organismos Internacionales 2024

Fecha	N° Resolución Ministerial	Monto	Organismo Internacional	Productos
13-May-24	RM 331-2024/MINSA	27,086	OPS	Zidovudina
30-Abr-24	RM 297-2024/MINSA	7,773,960	OPS	Vacuna Covid-19 (Moderna)
27-Mar-24	RM 217-2024/MINSA	343,047,829	OPS	Vacunas del calendario de vacunación según lista
1-Mar-24	RM 162-2024/MINSA	29,189,368	OPS	Vacunas del calendario de vacunación según lista
1-Mar-24	RM 161-2024/MINSA	135,331,576	OPS	Vacuna Pneumococica / Vac Influenza
23-Feb-24	RM 133-2024/MINSA	5,248,744	OPS	Vacuna Antirrábica Humana
23-Feb-24	RM 132-2024/MINSA	26,263,980	UNFPA	Etonorgestrel
23-Feb-24	RM 131-2024/MINSA	1,622,036	OPS	Isoniazida + Rifampicina Isoniazida + Rifampicina + Pirazinamida
19-Feb-24	RM 119-2024/MINSA	2,413,737	UNICEF	Multimicronutrientes / Retinol / Test para Det Yodo
2-Feb-24	RM 072-2024/MINSA	225,415	OPS	Linezolid
Total		551,143,731		



Genérica 5.23 Bienes y servicios

Consulta Amigable								
Consulta de Ejecución del Gasto								
Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024								
Año de Ejecución: 2024								
Incluye: Actividades y Proyectos								
TOTAL	240,806,216,645	252,103,402,403	197,952,363,701	165,616,007,535	95,147,353,327	80,904,864,161	77,508,355,502	32.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	153,317,942,760	152,093,312,165	128,227,750,425	112,801,912,288	57,875,786,572	50,117,723,728	48,247,610,074	33.0
Sector 11: SALUD	12,911,340,323	13,606,054,045	11,615,940,552	10,132,607,384	6,994,151,787	5,725,809,646	5,559,120,580	42.1
Pliego 011: M. DE SALUD	9,710,554,723	10,248,380,901	8,536,407,774	7,394,347,219	4,574,485,663	3,519,350,886	3,366,400,121	34.3
Unidad Ejecutora 124-1345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	1,604,589,872	1,601,629,726	1,541,615,089	1,068,263,696	1,050,927,102	716,402,969	715,668,814	44.7
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	983,935,214	957,105,631	911,421,478	484,913,002	470,009,071	141,922,317	141,381,012	14.8
Sub-Genérica 1: COMPRA DE BIENES	924,121,835	893,043,426	848,650,339	438,549,380	425,617,839	125,697,532	125,237,918	14.1
Detalle Sub-Genérica 8: SUMINISTROS MEDICOS	907,959,355	878,550,170	834,433,924	436,707,245	423,988,767	125,305,758	124,846,144	14.3
Especifica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: PRODUCTOS FARMACEUTICOS	597,218,139	631,657,063	590,507,810	352,527,485	343,057,395	109,741,836	109,291,966	17.4
2: MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	310,741,216	246,893,107	243,926,114	84,179,760	80,931,372	15,563,922	15,554,178	6.3

Aquí están los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, material odontológico y demás que CENARES compra para la atención de las estrategias sanitarias nacionales y la demanda nacional y todo debe distribuirse a los establecimientos de salud, y con mucha preocupación podemos observar que a la fecha la ejecución en productos farmacéuticos apenas llega al 17.4% y lo de dispositivos, productos dentales y otros solo llega a un 6.3%, estamos terminando mayo y la ejecución de ambos debería estar por encima del 40%.

Sobre el dinero transferido por el SIS

En cuanto a las adquisiciones de medicamentos a través de las transferencias del SIS, estas transferencias se dan por la fuente de financiamiento "Donaciones y Transferencias", y llegan a 460 millones de soles, monto menor a los 631 millones que tiene CENARES pero igual de importante. De este monto transferido, el Gobierno Nacional que incluye los Institutos, DIRIS y hospitales de Lima tienen alrededor de 190 millones con una ejecución del 27% y las regiones 270 millones con una ejecución del 13.2%.

A nivel de Gobierno Nacional tenemos ejecutoras que no llegan ni al 10% de ejecución; la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con apenas un 4.6%, el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz con un 5.9% y el Instituto Nacional de Rehabilitación con un 6.1%.

Y en el grupo de Regiones: Puno 1.8%, Huánuco 3.5%, La Provincia Constitucional del Callao 4.2%, Ayacucho 5.4%, Apurímac 6.0%, Piura 8.1 %, Madre de Dios 8.6%, Ancash 8.7 %, y San Martín 9.4%.

Recordemos que CENARES realiza compras corporativas a nivel nacional, por lo tanto, queda por determinar qué porcentaje del presupuesto transferido por el SIS a las ejecutoras de Lima y Regiones está comprometido en los procesos de CENARES, siendo que el primer nivel de atención



depende casi en su totalidad de las compras centralizadas de medicamentos realizadas por CENARES.

Consulta Amigable
 Consulta de Ejecución del Gasto
 Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024
 Año de Ejecución: 2024
 Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	240,806,216,645	252,103,402,403	197,952,363,701	165,616,007,535	95,147,353,327	80,904,864,161	77,508,355,502	32.1
Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,292,166,852	5,561,218,233	3,283,370,328	2,324,684,625	1,922,017,721	1,232,532,822	1,182,604,708	22.2
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	429,454,926	2,655,325,130	1,368,164,206	967,118,782	874,738,256	508,234,218	481,396,391	19.1
Sub-Genérica 1: COMPRA DE BIENES	189,644,768	1,656,469,103	896,429,120	595,825,054	525,905,602	322,068,082	302,447,158	19.4
Detalle Sub-Genérica 8: SUMINISTROS MEDICOS	103,091,014	1,378,808,914	769,855,753	513,242,384	455,101,117	281,040,525	263,301,470	20.4
Específica 1: PRODUCTOS FARMACEUTICOS	47,034,248	510,020,980	279,866,866	181,021,073	163,730,422	100,258,394	95,066,814	19.7
Detalle Especifica 2: MEDICAMENTOS	43,857,501	462,956,163	252,510,379	164,193,641	149,784,171	89,153,784	84,125,132	19.3
E: GOBIERNO NACIONAL	8,856,715	192,196,412	124,571,521	84,256,147	76,598,023	53,349,487	51,392,457	27.8
M: GOBIERNOS LOCALES	126,000	134,655	1,017	861	806	751	751	0.6
R: GOBIERNOS REGIONALES	34,874,786	270,625,096	127,937,842	79,936,634	73,185,342	35,803,547	32,731,924	13.2

Consulta Amigable
 Consulta de Ejecución del Gasto
 Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024
 Año de Ejecución: 2024
 Incluye: Actividades y Proyectos

Pliego	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Detalle Especifica 2: MEDICAMENTOS	703,865,767	1,136,685,620	834,191,681	538,515,818	511,180,627	219,914,355	212,003,324	19.3
TRANSFERENCIAS	43,857,501	462,956,163	252,510,379	164,193,641	149,784,171	89,153,784	84,125,132	19.3
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	34,874,786	270,625,096	127,937,842	79,936,634	73,185,342	35,803,547	32,731,924	13.2
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	34,874,786	270,625,096	127,937,842	79,936,634	73,185,342	35,803,547	32,731,924	13.2
458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	2,063,602	14,363,916	5,202,417	2,110,367	1,764,775	254,931	234,266	1.8
448: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	300,003	8,267,394	1,837,970	679,468	612,148	286,992	274,137	3.5
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3,510,913	18,153,031	8,837,897	1,376,635	1,300,675	754,623	633,707	4.2
444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	3,828,976	8,134,533	3,214,773	1,879,960	1,879,960	438,687	423,713	5.4
442: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	2,147,838	7,703,963	2,082,425	1,627,233	1,574,727	462,476	425,696	6.0
457: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0	14,617,777	6,498,156	4,325,870	4,037,592	1,186,783	1,079,609	8.1
454: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	269,000	2,691,268	725,284	654,478	618,668	232,586	222,986	8.6
441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	14,354,962	5,679,589	4,649,722	3,969,478	1,250,235	1,178,044	8.7
459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	210,598	16,540,290	4,811,432	2,357,290	2,316,130	1,547,025	1,510,845	9.4
461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	480,568	2,968,781	1,554,955	1,353,040	1,157,210	322,025	256,587	10.8
462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	100,000	6,986,634	1,416,858	1,122,263	1,120,966	758,198	688,777	10.9
447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	2,784,625	2,554,268	1,107,452	857,073	585,486	296,564	281,776	11.6
446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,448,225	16,324,651	5,860,222	3,764,822	3,322,087	2,074,589	1,889,681	12.7
452: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2,730,000	10,007,509	6,681,961	2,811,180	2,714,514	1,405,596	1,356,764	14.0
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	3,881,834	19,407,828	9,467,463	6,585,648	5,313,186	2,814,861	2,377,655	14.5
445: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0	17,544,834	7,617,054	6,670,232	5,316,165	2,645,174	2,540,389	15.1
443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,940,319	17,421,734	14,308,136	6,003,418	5,940,588	2,659,450	2,192,612	15.3
440: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,487,557	5,517,208	3,102,389	2,457,577	2,423,744	887,519	865,269	16.1
450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	3,984,729	15,909,992	8,442,956	4,519,853	4,502,852	2,576,967	2,268,794	16.2
455: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	212,939	3,264,210	1,204,289	871,039	871,039	611,138	596,517	18.7
456: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	201,040	4,194,595	1,703,759	1,433,145	1,433,145	815,633	783,060	19.4
449: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	1,401,795	9,779,605	6,162,763	3,990,722	3,961,702	2,124,614	1,953,750	21.7
463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	11,107,152	4,551,697	3,979,112	3,653,266	2,717,666	2,044,224	24.5
453: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	1,500,000	19,773,574	14,049,931	12,091,961	11,034,193	5,324,129	5,318,079	26.9
460: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	390,225	3,035,387	1,816,012	1,764,726	1,761,045	1,355,085	1,334,985	44.6



Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 22-mayo-2024									
Año de Ejecución: 2024									
Incluye: Actividades y Proyectos									
Detalle Especifica 2: MEDICAMENTOS	703,865,767	1,136,685,620	834,191,681		538,515,818	511,180,627	219,914,355	212,003,324	19.3
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	611,753,730	813,244,914	686,757,201		443,691,435	424,294,258	173,519,250	169,277,171	21.3
Sector 11: SALUD	552,681,291	753,032,539	646,509,083		420,284,178	402,322,445	160,499,090	157,856,106	21.3
Pliego 011: M. DE SALUD	545,380,671	707,145,509	630,893,018		406,705,470	392,103,387	152,734,490	150,191,718	21.6
Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,748,654	150,201,537	110,546,321		72,047,756	67,473,428	46,240,842	44,384,025	30.8
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
146-1686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	0	1,997,590	1,656,185	311,745	311,745	92,760	73,960	4.6	
036-522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	68,594	1,603,870	854,138	675,172	426,974	94,953	94,953	5.9	
009-125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	0	292,807	190,383	36,111	36,111	17,983	17,983	6.1	
011-127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	0	5,009,223	4,704,991	1,175,253	1,092,053	705,849	705,289	14.1	
010-126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	0	13,182,821	12,740,648	2,562,513	2,003,064	1,874,992	1,783,272	14.2	
139-1512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	0	11,765,580	5,380,098	3,873,381	3,873,381	2,221,557	2,097,073	18.9	
144-1684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	100,000	9,041,879	5,922,554	2,753,448	2,753,448	1,853,757	1,853,757	20.5	
005-121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	169,409	1,707,953	1,634,227	586,277	586,277	385,097	385,097	22.5	
031-147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	20,000	1,167,015	733,971	725,431	725,431	272,511	272,511	23.4	
150-1746: HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE	100,000	2,155,460	1,409,177	1,387,177	1,387,177	506,208	465,108	23.5	
027-143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	519,758	10,015,284	6,963,384	6,666,154	6,666,154	2,371,640	2,275,208	23.7	
140-1528: HOSPITAL DE HUAYCAN	0	676,922	350,410	350,410	346,710	168,814	168,814	24.9	
143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	0	5,324,851	4,460,088	1,450,730	1,450,730	1,324,385	1,298,957	24.9	
030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	0	2,608,681	1,430,424	1,272,274	1,271,774	666,950	666,950	25.6	
142-1670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	0	7,656,129	5,328,846	3,967,438	3,967,438	2,089,204	2,014,404	27.3	
017-133: HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	409,205	3,896,700	1,409,046	1,371,776	1,329,376	1,100,335	352,576	28.2	
020-136: HOSPITAL SERGIO BERNALES	0	1,902,468	911,080	911,080	850,498	572,933	540,738	30.1	
016-132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	388,616	8,824,117	6,582,090	5,464,638	3,332,102	2,849,935	2,849,935	32.3	
145-1685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	2,800,000	8,981,822	7,467,398	3,648,818	3,504,168	2,964,478	2,859,152	33.0	
032-148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	23,096	1,433,150	1,034,710	559,515	559,445	500,168	500,168	34.9	
033-149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	0	1,445,596	961,723	866,007	778,450	507,366	507,366	35.1	
028-144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	97,936	14,347,277	9,902,369	7,673,039	7,434,129	5,199,629	5,158,554	36.2	
008-124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	472,787	4,244,177	4,051,728	2,069,544	1,996,725	1,796,350	1,529,100	42.3	
029-145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	0	3,369,624	2,524,657	2,363,109	2,235,307	1,632,244	1,623,598	48.4	
025-141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	200,000	9,269,402	6,740,300	5,473,877	5,099,831	4,619,530	4,454,788	49.8	
007-123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	379,253	4,520,871	3,458,340	3,458,340	3,415,685	2,324,257	2,324,257	51.4	
021-137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	0	11,040,889	9,170,968	7,913,923	7,558,667	5,891,259	5,874,759	53.4	
049-1216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	1,974,817	1,843,284	1,751,474	1,751,474	1,154,145	1,154,145	58.4	
042-1138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	0	741,562	729,103	729,102	729,102	481,555	481,555	64.9	

Sobre las compras corporativas a cargo de CENARES

Mediante Resolución Ministerial N° 947-2023/MINSA del 4 de octubre 2023 se aprobó el listado de recursos estratégicos en salud para la compra corporativa sectorial para el abastecimiento de 12 meses del año 2024 y el listado de entidades participantes. Esta resolución incluye un listado de 370 medicamentos y 105 dispositivos médicos, y dentro de las entidades están ESSALUD, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, INPE, Municipalidad de Los Olivos, los Institutos, DIRIS y Hospitales de Lima y todos los Gobiernos Regionales, es decir todo el sector público que presta atenciones de salud.

Podemos ver en el artículo segundo de la norma que CENARTES es el responsable de ejecutar la compra corporativa, desde solicitar el requerimiento hasta la adjudicación de los ítems. Y en su



artículo tercero establece que las entidades participantes están obligadas a remitir al ministerio de salud a través de cenares los requerimientos de los bienes previstos en la presente resolución ir emitir la disponibilidad presupuestal para la contratación de los citados bienes en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de la solicitud presentada por el escenario

Aquí queda claro que CENARES no solo es responsable de la ejecución de su presupuesto, también lo es de la adquisición de la mayoría de los medicamentos (370) que se utilizan en los establecimientos de salud de todo el país y que además son los de mayor consumo. También queda claro que todas las ejecutoras al estar participando de las compras corporativas están obligadas a emitir la disponibilidad presupuestal que corresponda a sus requerimientos, ese dinero queda separado (secuestrado), no se puede usar por las ejecutoras, y las demoras en CENARES terminan reflejándose también como falta de ejecución en las demás ejecutoras. Hasta la fecha no se ha convocado la compra corporativa 2024.

La opción de compras centralizadas ha llevado al país a tener mejores opciones de oportunidad y precio, pero si no se gestionan bien pueden llevar a todo el país a situaciones de desabastecimiento nacional, donde no hay de quien prestarse porque todos están inmersos en el mismo proceso. No se puede echar la culpa al mecanismo de compra centralizada, pero sí de debe tener el rigor de designar un equipo idóneo que responda a la importancia del proceso y su complejidad. El país ha venido utilizando las compras corporativas por casi 20 años con buenos resultados a pesar de tener una Ley de Contrataciones también compleja, y si bien debe mejorarse la Ley de contrataciones para no tener situaciones perversas como desiertos en una subasta porque solo hay un postor, teniendo la propuesta dentro de las exigencias técnicas y los precios referenciales y no poder adjudicarla por un mero cuestionamiento que no cumple con la forma de la subasta no es aceptable, menos cuando en un Licitación Pública basta con una propuesta para dar la buena pro, a pesar de ello, debemos decir que estos requerimientos de mejora no justifican los graves problemas de ejecución que se viene presentando los últimos años que nos llevan a tener que devolver millones de soles sin ejecutar y lo más crítico a desabastecimiento que lleva a que los más necesitados no puedan acceder a los medicamentos viendo su salud empeorar, poner su vida en riesgo o morir.

La falta de compra por CENARES lleva a otro problema grave, quita la ventaja de una compra masiva donde se puede obligar a controles de calidad y además obtener mejores precios, y trasladar esta compra a las ejecutoras lleva a perder la opción del control de calidad, es caro y no podrá exigirse cuando cada ejecutora realice su compra y por otro lado los medicamentos se adquieran a mayores precios, en enero del presente año adquirí nitrofurantoina en la FARMADIRIS que está ubicada en la municipalidad del Rímac, requerí 30 tabletas, las primeras 10 me vendieron a S/3.50 soles el blíster y las otras 20 a S/10.10 soles cada blíster, habían subido casi un 300%. La Nitrofurantoina está dentro de la Compra Centralizada, al no ser adquirida la



DIRIS se obliga a pagar un valor mayor. Veamos este ejemplo en el observatorio de precios de DIGEMID:

La lista es muy grande, estoy colocando los extremos, y vemos que una tableta de nitrofurantoina de 100 mg puede costar S/ 0.09 hasta S/. 4.38 soles

Nombre de producto	Fabricante	Farmacia/Botica	Precio Unit.	Departamento
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO	4.38	JUNIN
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	2.98	LORETO
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	2.50	LIMA
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	SERVICIO DE FARMACIA C.S. AGALLPAMPA	2.38	LA LIBERTAD
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA INSTITUCIONAL DIREMID	2.37	LORETO
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	BOTICA FARMA JUNIN SATIPO	2.36	JUNIN
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	BOTICA FARMA JUNIN PICHANAKI	2.04	JUNIN
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	2.04	JUNIN
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	1.78	LIMA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL PUENTE PIEDRA CARLOS LANFRANCO LA HOZ	0.10	LIMA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL HOSP. NACIONAL HIPOLITO UNANUE	0.10	LIMA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD RIO GRANDE	0.09	ICA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD RIO GRANDE	0.09	ICA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL DE APOYO PALPA	0.09	ICA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL EST.DE SALUD HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	0.09	AREQUIPA

Que la nitrofurantoina proveniente de un mismo laboratorio puede ser comprada a precios completamente diferentes.

Nombre de producto	Fabricante	Farmacia/Botica	Precio Unit.	Departamento
MACROKID XR 100 mg Cápsula de	TITAN LABORATORIES PVT. LTD.	FARMACIA DEL INSTITUTO REGIONAL DE	1.50	LA LIBERTAD
ERACEPLUS IR 100 mg Cápsula	TITAN LABORATORIES PVT. LTD.	FARMACIA DEL HOSPITAL RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA	0.80	ICA
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	SERVICIO DE FARMACIA C.S. AGALLPAMPA	2.38	LA LIBERTAD
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL	0.10	HUANUCO
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO	4.38	JUNIN
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	FARMACIA DEL EST.DE SALUD HOSPITAL III	0.09	AREQUIPA

Que una misma ejecutora está comprando a precios diferentes incluso al mismo fabricante, vean el caso del Hospital Alfredo callo Rodríguez de Sicuani a 0.11 y a 1.75 soles al mismo Medifarma, y la Farmacia del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Luis Pinillos Ganoza – IREN de la Libertad a 0.12 y 053 al mismo Medifarma. Y solo tocamos un ejemplo que me ocurrió. Pero esto pasa con todos los demás medicamentos, por eso planteamos las compras corporativas y

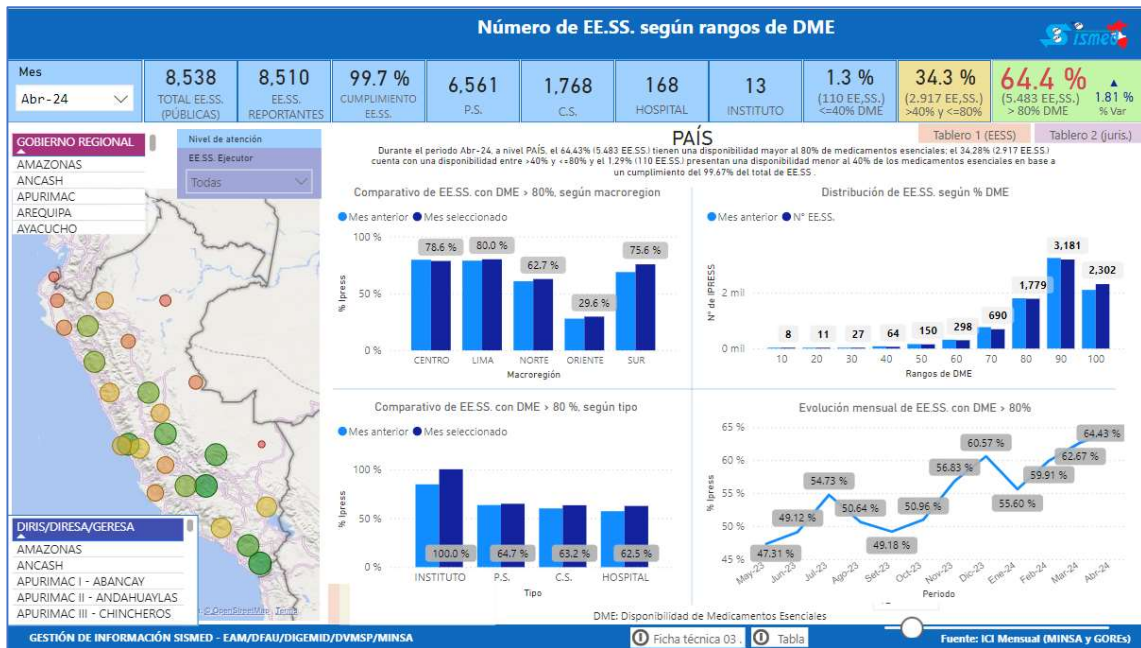


ahora con mucha pena vemos como gestiones deficientes hacen ver tan mal a una excelente opción que fue ejemplo para muchos países.

Nombre de producto	Fabricante	Farmacia/Botica	Precio Unit.	Departamento
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	BOTICA FARMA JUNIN	1.77	JUNIN
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	BOTICA FARMA JUNIN	0.35	JUNIN
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ - SICUANI	1.75	CUSCO
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	FARMACIA DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ - SICUANI	0.11	CUSCO
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	FARMACIA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA - IREN	0.53	LA LIBERTAD
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	FARMACIA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS LUIS PINILLOS GANOZA - IREN	0.12	LA LIBERTAD
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	HOSPITAL DE APOYO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	1.56	CAJAMARCA
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	HOSPITAL DE APOYO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	0.13	CAJAMARCA
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	HOSPITAL EL CARMEN	1.40	JUNIN
NITROFURANTOINA 100 mg Tableta	MEDIFARMA S.A.	HOSPITAL EL CARMEN	1.35	JUNIN
ERACEPLUS 100 mg Cápsula de Liberación Prolongada	TITAN LABORATORIES PVT. LTD.	SERVICIO FARMACIA HAS II	0.88	PIURA
UROFURIN 100 mg Tableta	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	SERVICIO FARMACIA HAS II	0.11	PIURA

Nivel de desabastecimiento

Ingresamos a la página de DIGEMID, el 22 de mayo de 2024, y vemos que la situación de abastecimiento sigue siendo crítica, con una macrorregión oriente que no llega ni al 30% de establecimiento con solo un 80% de ítems en un nivel adecuado de stock.



Conclusiones:

1. A la fecha de elaboración de este informe, la ejecución presupuestal debe estar por encima del 40%.
2. Seguimos con porcentajes críticos de ejecución presupuestal relacionada a medicamentos en todos los niveles de gestión.
3. CENARES sigue siendo el principal comprador de medicamentos y solo llega a un 17.4% de ejecución, y además tiene la compra corporativa donde están 370 medicamentos para todas las ejecutoras del país que tiene comprometido su presupuesto en esta compra.
4. Del dinero transferido por el SIS, la compra de medicamentos en las ejecutoras de Lima llega a un 27% de ejecución y las Regiones a un 13%
5. Los establecimientos de primer nivel dependen en alto porcentaje (más del 90%) de las compras realizadas por CENARES.
6. Como consecuencia, los establecimientos de salud siguen con niveles críticos de desabastecimiento con una macroregión Oriente que no llega ni al 30% de establecimientos con abastecimiento adecuado del 80% de los ítems.
7. El principal problema sigue siendo la adquisición de medicamentos.
8. Las compras corporativas demostraron ser una herramienta eficaz para lograr mejores niveles de abastecimiento, garantizar la calidad y obtener mejores precios.
9. Las compras corporativas mal gestionadas, no oportunas, no ejecutadas afectan a todo el país.
10. La falta de acceso a medicamentos empeora la salud de los pacientes, pone en riesgo su vida y puede ocasionarles la muerte.
11. Pueden y deben hacerse almacenes que se necesitan, pero si no se compra medicamentos estarán vacíos.

Recomendaciones

1. Determinar el periodo que falta para el quiebre de stock de la compra 2023.
2. Determinar el periodo de los procesos y la fecha que se estaría abasteciendo con la compra 2024.
3. Si el periodo no permite hacer las compras, hacer una compra por desabastecimiento y determinar si hubo responsables.
4. Establecer un perfil del equipo responsable de CENARES.
5. Evitar cambios tan frecuentes del responsable de CENARES

Victor Alejandro Dongo Zegarra
Gerente General del IGETS
victordongo113@gmailcom
Cel.984455640



Siguiendo la recomendación del Señor Ministro puse la denuncia ante SUSALUD

Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD <noreply@susalud... 12:42 p.m. (hace 1 hora)
para VICTORDONGO113

CONSULTAS Y DENUNCIAS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS EN SALUD

Estimado usuario,

Se le informa que su solicitud N°: 55829-2024, ha sido recibida.

FECHA DE REGISTRO: 2024-05-23
12:42:38

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de documento:	N° de documento: 08573234	
Nombres: VICTOR ALEJANDRO	Ape paterno: DONGO	Ape materno: ZEGARRA
Dirección: Calle Obispo Masías 113	LIMA - LIMA - RIMAC	
Correo: VICTORDONGO113@GMAIL.COM	Teléfono: 01-9844556	Celular: 984455640

Medio de respuesta: Correo Electrónico

Detalle: EXISTE UN NIVEL DE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS MUY CRITICO A NIVEL NACIONAL, CON UNA EJECUCION DEL 17% DE CENARES Y EL GOBIERNO NACIONAL QUE INCLUYE LOS INSTITUTOS, DIRIS Y HOSPITALES DE LIMA TIENEN ALREDEDOR DE 190 MILLONES CON UNA EJECUCIÓN DEL 27% Y LAS REGIONES 270 MILLONES CON UNA EJECUCIÓN DEL 13.2%. CUANDO VEMOS EL NIEVEL DE ABSTEMIENTO EN LA PAGINA DE DIGEMID VEMOS QUE LA SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO SIGUE SIENDO CRÍTICA, CON UNA MACRORREGIÓN ORIENTE QUE NO LLEGA NI AL 30% DE ESTABLECIMIENTO CON SOLO UN 80% DE ÍTEMS EN UN NIVEL ADECUADO DE STOCK.

Atentamente,



SUSALUD
Superintendencia Nacional de Salud

